



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

### Secretaría General

#### ORDEN DE RECTORADO 2013-194-ESPE-a-3

Coronel de Estado Mayor Conjunto, Mauricio Chávez Charro, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando espe-pre-ing-06-2013-83 del 3 de julio de 2013, el Director de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control, solicita del Vicerrector Académico la designación por orden de rectorado de los miembros del Consejo Directivo de la citada carrera, para lo que remite la nómina de los docentes que pueden integrar el mismo:

Que mediante Memorando 2013-434-ESPE-e-09 del 19 de julio de 2013, el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la ESPE matriz, señala que está autorizada la nueva designación de los miembros del citado consejo de carrera:

Que, mediante Memorando No. 2013-718-ESPE-c del 4 de julio de 2013, el Vicerrector Académico solicita al infrascrito la designación mediante orden de rectorado del Consejo Directivo de la referida carrera, para lo que remite la documentación pertinente;

Que, de conformidad con el Art. 84 del Reglamento Orgánico, "Los docentes miembros del Consejo Directivo de Carrera serán propuestos por el Director de Departamento correspondiente y en orden de precedencia, al Vicerrector Académico, quien solicitará al Rector su designación mediante Orden de Rectorado. Serán posesionados por el Director de Carrera y durarán en sus funciones dos años...";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante resolución RPC-SO-24-No. 248-2013 del 26 de junio de 2013, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base en el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Art. 1 Designar en esta fecha, a los miembros del Consejo Directivo de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control, del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la matriz, para el período 2013 - 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRESIDENTE** Director de Carrera

#### MIEMBROS PRINCIPALES:

Ing. Victor Proaño Rosero	Primer miembro
Ing. Hugo Ortiz Tolcán	Segundo Miembro
Ing. Alejandro Chacón Encalada	Tercer miembro
Ing. César Caba Rubio	Cuarto miembro